DECRETO 848 DE 2021

(julio 29)

D.O. 51.750, julio 29 de 2021

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombramiento. Nombrar al doctor José Manuel Luque González, identificado con cédula de ciudadanía número 79787447, en el empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 22, de la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 2º. Comunicación. Por intermedio de la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación efectuar la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dado en Bogotá, D.C., a 29 de julio de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación,

Tito José Crissien Borrero.